

¡ACTUALIZAMOS NUESTRO

PROCESO DE DONACIONES

y queremos que conozcas

TODOS LOS DETALLES!

En línea con la revisión que habíamos iniciado a raíz de algunos hechos ocurridos en la Regional Colombia, rediseñamos el **proceso SS190 CO donar productos, dinero o bienes, con foco en dar claridad sobre los siguientes aspectos:**

- 1. Qué se puede donar** en la organización y bajo qué directrices.
- 2. Quiénes pueden gestionar donaciones** y cuáles son sus responsabilidades dentro del proceso.
- 3. Qué controles se deben ejecutar** en el proceso desde las diferentes áreas que participan.



Acá te compartimos algunos puntos a tener en cuenta:

- ▶ Además de lo que se dona a Fundación Argos y que es aprobado por la Asamblea de Accionistas, **únicamente está permitido donar producto no comercial** con el fin de apoyar algunos grupos de interés.
- ▶ Las donaciones **NO deben ser promovidas a nivel interno en la organización**. Solo se tramitarán aquellas que vayan en pro del relacionamiento con un grupo de interés o por cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales **que tengan previo análisis**.
- ▶ Las donaciones son **gestionadas únicamente por el responsable del área de Comunidades o de Protección de Recursos** dependiendo del grupo de interés al que vayan dirigidas y siguiendo los roles y responsabilidades descritos en el proceso.
- ▶ **Cualquier donación, sin excepción, deberá surtir el debido proceso**. En esa medida, debe tener un análisis de viabilidad, ser autorizada por el director del área responsable y aprobada por el vicepresidente de la Regional Colombia o por quien él designe.
- ▶ Es importante que **la gestión esté alineada con los procesos de logística, gestión de inmuebles e ingreso y salida de elementos**.

Encuentra el proceso actualizado en Aris Connect aquí.

¡NOS COMPORTAMOS COMO DUEÑOS CUANDO HACEMOS LO CORRECTO!

- ▶ Si tienes alguna inquietud adicional, contacta a:
 - **Leidy Patricia Velasco**, directora de Relación con Comunidades, al correo: lvelasco@argos.com.co
 - **Diana Yamile Ramírez**, gerente financiera de la Regional Colombia, al correo: dramirez@argos.com.co